

LA POLÍTICA DE PROMOCIÓN INDUSTRIAL*

Jaime Serra Puche,
Secretario de Comercio y Fomento Industrial

En septiembre del año pasado, la confederación de cámaras industriales celebró su septuagésimo aniversario. En el periodo transcurrido desde el nacimiento de la CONCAMIN, el país se ha transformado profundamente; ha permanecido, en cambio, la voluntad de los industriales mexicanos para servir a México con su talento productivo y ánimo emprendedor. Esta asamblea general ordinaria se celebra con el sentido social que le ha dado rumbo al desarrollo industrial del país durante el siglo veinte. La asamblea es una magnífica oportunidad para reflexionar sobre la historia de la CONCAMIN y sobre las perspectivas de la industria que ha abierto la política de modernización emprendida por el actual gobierno.

El nacimiento y desarrollo de la CONCAMIN se encuentra íntimamente vinculado a nuestra historia contemporánea, ya que los industriales han tenido un papel fundamental en todas las grandes transformaciones de este siglo. A unos cuantos meses de haber sido promulgada la Constitución de 1917, los industriales de México manifestaron al presidente Carranza su voluntad de cooperar en el desarrollo del país y le plantearon la necesidad de contar con una organización propia, que se constituyera como interlocutor del Estado y como órgano de consulta. Ese mismo año se reunió el Primer Congreso de Industriales, al que asistieron representantes de 24 estados, del Distrito Federal y del entonces Territorio de Baja California. El año siguiente, en el Congreso Nacional que se celebró en septiembre de 1918, nació al CONCAMIN y, así, la primera era industrial posrevolucionaria. Años después, en 1945, con la firma del pacto entre la CONCAMIN y la Confederación de Trabajadores de México, se inició la segunda etapa de crecimiento industrial.

En el texto del 45 se consigna la voluntad de los industriales y trabajadores para unirse con objeto de lograr, y cito, “el desarrollo económico del país, y la elevación de las condiciones materiales y culturales de las grandes mayorías de nuestro pueblo”. Ese pacto se suscribió, tal y como quedó claramente indicado en el texto, “sin menoscabo de los puntos de vista particulares. . . (y) sin mengua de los derechos que las leyes consagran”. Fue la génesis de la estrategia industrial basada en la sustitución de importaciones.

Hoy, al igual que en 1917 y 1945, el país está en un parteaguas del desarrollo económico nacional. Los industriales han conjuntado esfuerzos con el gobierno y el resto de la sociedad para iniciar la tercera época industrial del siglo.

* Discurso pronunciado en la Conferencia de Cámaras Industriales el 15 de marzo de 1989. Cedidos a OMNIA para su publicación.

En esta ocasión, con un nuevo pacto para la estabilidad y el crecimiento económico, se ha actualizado concertadamente para consolidar la estabilidad de precios e iniciar la modernización de la economía mexicana. Se asumieron compromisos que han evitado aumentos desordenados de precios, que hubieran anulado los sacrificios de la sociedad para erradicar la inflación. Los industriales, al igual que los demás sectores de la sociedad, han cedido ganancias inmediatas en aras del bienestar perdurable, individual y colectivo.

Los resultados están a la vista. La inflación en enero fue la más baja que se ha registrado para ese mes en los últimos once años. En febrero, el índice de precios al consumidor aumentó sólo 1.4 por ciento, el menor incremento de febrero en catorce años. Este resultado promoverá la competitividad de la economía mexicana y alentará el esfuerzo exportador, puesto que el diferencial de inflaciones entre México y nuestros principales socios comerciales fue más que cubierto durante Orebro por el desliz cambiario.

Una cifra de interés especial para los industriales es el incremento del índice de precios al productor entre febrero de 1988 y febrero de 1989: 12.7 por ciento.

Quiero manifestar públicamente ante usted, señor presidente, que los industriales de México no han escatimado esfuerzo alguno en la labor de concertación y son responsables, en gran medida, de los resultados positivos del pacto.

En particular, quiero hacer público mi reconocimiento al ingeniero Vicente Bortoni, quien, a lo largo del proceso de concertación, supo conjugar la legítima defensa de los intereses del sector que representa con los fines superiores de la nación.

La solidaridad social manifestada en esta concertación nos da fortaleza interna y genera las condiciones económicas que amplían el poder negociador de México ante el exterior.

Señores industriales:

Así como pudimos conjuntar esfuerzos para estabilizar la economía, ahora debemos hacerlo para enfrentar el reto de la modernidad. Debemos iniciar la concertación para promover el crecimiento industrial.

En la estrategia económica propuesta por el presidente Salinas, la industria nacional deberá ser un motor fundamental de la economía. La modernización industrial se sustentará en cuatro pilares básicos:

Primero: La internacionalización de la industria nacional y su inserción eficaz en la economía mundial.

Se consolidará la apertura comercial para eliminar las distorsiones que afectan arbitrariamente la rentabilidad de las ramas. Esta consolidación se hará tras un diálogo con los sectores económicos y con sensatez. Se promoverá una política comercial neutral y transparente, a través de la

racionalización de restricciones cuantitativas al comercio exterior y de la disminución de dispersión excesiva en la estructura arancelara. A la vez, el gobierno actuará rigurosamente para que las importaciones satisfagan los mismos requerimientos de calidad que se exige a los productos nacionales. También promoverá la inversión extranjera directa, con el fin de que la economía pueda competir con otros países para atraer capital de trabajo. La inserción efectiva de la economía mexicana en la economía mundial exigirá de nuestros mejores esfuerzos de negociación en materia comercial y de inversión, tanto en foros bilaterales como en organismos multilaterales. Los industriales deberán apoyar las negociaciones como auténticos socios del gobierno.

Segundo: La modernización tecnológica.

Se pondrá en marcha un ambicioso programa para enlazar la oferta y la demanda de investigación tecnológica. Es urgente aprovechar nuestra capacidad potencial en esta materia para apoyar el desarrollo tecnológico industrial de México. Asimismo, se promoverá la transferencia de la tecnología extranjera y la innovación tecnológica nacional a través de las disposiciones que protegen la propiedad intelectual. La industria deberá aprovechar la tecnología más adecuada para aumentar la productividad de los procesos, mejorar la calidad de los productos y, así, maximizar las ventajas comparativas de la economía mexicana.

Tercero: La desregulación económica.

Se eliminarán las trabas reglamentarias que obstruyen el legítimo quehacer económico de la sociedad. La regulación excesiva da lugar a cuellos de botella que estrangulan la oferta de bienes y servicios, aumentan los costos de transacción, en especial para la pequeña y mediana industria, y restan competitividad al aparato productivo doméstico. La desregulación permitirá a los exportadores mexicanos apoyarse en la productividad de sus procesos y no en el ajuste recurrente de las principales variables macroeconómicas. La industria deberá participar activamente en la desregulación económica. Ustedes, señores industriales, son los que mejor conocen los obstáculos reglamentarios y los cuellos de botella que afectan la competitividad de sus productos.

Cuarto: La expansión del mercado interno.

El crecimiento económico y la recuperación del salario real permitirán que el mercado doméstico apoye el desarrollo industrial, tal y como lo hizo en el pasado.

Estos cuatro pilares del crecimiento industrial, la inserción en la economía mundial, la modernización tecnológica, la desregulación y la expansión del mercado interno, serán el sustento

de la política industrial mexicana, que tendrá cuerpo en los programas de modernización sectoriales.

Estos programas de modernización incluirán elementos de organización industrial, con el fin de optimizar la asignación de recursos a lo largo de las cadenas productivas y estrategias de financiamiento, para otorgar a los industriales los espacios crediticios necesarios y asegurar la viabilidad de los proyectos más rentables.

Se pondrá énfasis en la industria mediana y pequeña, con el fin de hacerla competitiva con el exterior. Así, los pequeños industriales también podrán salir a los mercados mundiales a vender sus productos. No se recurrirá a los subsidios ni a la gestión reguladora para apuntalar el desarrollo industrial, ya que esto sólo encubriría y premiaría la ineficiencia, a la vez que lesionaría la capacidad exportadora de la economía.

El denominador común en todos los programas sectoriales será el método de trabajo: *la concertación*. Unidos en lo fundamental, podremos definir conjuntamente cada uno de los programas de modernización.

Señor Presidente:

La CONCAMIN es un bastión de nuestra historia industrial. Durante setenta años ha sido un representante leal de los industriales mexicanos, interlocutor eficaz del gobierno y participante noble en el desarrollo económico. Fiel a su tradición de solidaridad con el país, ha participado activamente en la concertación para la estabilidad, con acciones y sacrificios específicos durante los primeros cien días de gobierno.

Ahora, con un gobierno promotor del desarrollo y un sector industrial maduro y solidario, se iniciará la concertación para el crecimiento sostenido y estable. El renacimiento económico del país está a la vista.

Muchas gracias.